

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 12:22 horas. (doce de la tarde de la tarde con veintidós minutos) del día 17 (diecisiete) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2022. 7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Mi ganado productivo” en sus componentes: 1) Insumos (forraje), 2) Infraestructura. 8.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el Programa “Reconversión sustentable de la Agricultura” en su componente: Desarrollo de especies agrícolas y su equipamiento. 9.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el Programa “Mi familia productiva y sustentable” en su componente: Adquisición de molinos y silos. 10.- Correspondencia Recibida. 11.- Asuntos Generales. 12.- Clausura. -----

**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----  
Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. -----

El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----  
Con el Quórum Legal existente, siendo las 12:22 (doce de la tarde con veintidós minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: El regidor Artemio solicita dos puntos: 1) Agua potable y Pipa, 2) Obra Pública; la Síndica Lic. Cindy solicita un punto: 3) Sentencia; la regidora Érika solicita tres puntos: 4) Petición de algunos delegados 5) Falta de productividad de algunas direcciones, 6)





**Victoria**

Con la fuerza de nuestra gente.

—H. AYUNTAMIENTO 2021-2024—

verificar en algunas áreas el parque vehicular; la regidora Ma. Guadalupe solicita un punto.  
7) Toma de agua; por su parte la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita un punto: 8) Informe de elección de delegados.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

**NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----  
**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS BÍBLICOS DE SEMANA SANTA 2022.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento que en acercamiento con los organizadores de los actos bíblicos de Semana Santa en el que le dirigen un Oficio al que da lectura: “Los que suscribimos C. Profr. José Albertico Chavero Ramírez, C. Profr. José Arturo Flores Mata y C. Profr. Agustín Montes Montes, integrantes del Comité de Semana Santa de nuestro municipio de Victoria, Gto, nos dirigimos a usted para solicitar como en años anteriores el **APOYO ECONÓMICO** por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos) los cuales serán utilizados en los gastos originados para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2022 en nuestro municipio, los cuales se realizarán del 10 al 17 de abril del presente año.” -----

El Presidente Municipal expone que el último apoyo brindado fue en 2019 y se les dio la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) por lo que se propone en el Pleno del H. Ayuntamiento la cantidad sea al menos la misma, ya que se apoyará con camionetas, gasolina etc. -----

El regidor Alfonso menciona que ya con todo el apoyo en especie se apoya con la cantidad solicitada y hasta un poco más. -----

El Presidente Municipal menciona que la cantidad es un apoyo brindado por el Ayuntamiento en el afán que se realice la Semana Santa. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** brindar apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) sin comprobación fiscal al Comité de Semana Santa para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2022 a nombre de José Albertico Chavero Ramírez. -----

**NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO” EN SUS COMPONENTES: 1) INSUMOS (FORRAJE), 2) INFRAESTRUCTURA.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que le llegó la solicitud del Director Municipal de Desarrollo Social y Humano Lic. Luis Antonio Charre Verde. “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria, Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas: Mi ganado productivo “insumos (forraje) \$174,400.00 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) componente infraestructura \$396,459.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N). Reversión sustentable de la Agricultura, desarrollo de especies agrícolas y equipamiento \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N. Mi familia productiva y sustentable, adquisición de molinos y silos (pago de honorarios a agente de cambio correspondiente a un mes de capacitaciones) \$771,000.00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100) municipio \$397,500 (trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100) beneficiarios \$373,500 (trescientos setenta y tres mil quinientos 00/100 M-N). -----



El regidor Ing. Artemio Casas Gonzáles solicita su participación quede asentada en acta “Desde la primera ocasión en que el Director de Desarrollo Social sometió a aprobación algunos recursos como el de bordería, en el Ayuntamiento nos manifestamos en unanimidad, porque significa nuestro apoyo al sector agrícola y ganadero, aquí nunca nos vamos a oponer a ese tipo de apoyos, solamente solicitamos que se nos notificara a donde va a impactar el programa. Igual, en este caso se trata de apoyos para el sector rural que son de gran importancia, nada más que pediría se nos compartan las reglas de operación para tener de conocimiento y también por ahí poder canalizar a los peticionarios que se acercan con nosotros por el hecho de ser integrantes del H. Ayuntamiento. -----

El director de Desarrollo Social le responde que les hará llegar las reglas de operación que ya están publicadas vía correo electrónico. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD PRIMERO:** el recurso económico por la cantidad de \$176,400.00 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para el programa “Mi ganado productivo” en su componente para insumos (forraje). -----

**SEGUNDO:** el recurso económico por la cantidad de \$396,459.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N) para el programa “Mi ganado productivo” en el componente de infraestructura. -----

**NÚMERO 8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA” EN SU COMPONENTE: DESARROLLO DE ESPECIES AGRÍCOLAS Y SU EQUIPAMIENTO.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que le llegó la solicitud del Director Municipal de Desarrollo Social y Humano Lic. Luis Antonio Charre Verde. “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria, Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas: Mi ganado productivo “insumos (forraje) \$174,400.00 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) componente infraestructura \$396,459.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N). Reconversión sustentable de la Agricultura, desarrollo de especies agrícolas y equipamiento \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N. Mi familia productiva y sustentable, adquisición de molinos y silos (pago de honorarios a agente de cambio correspondiente a un mes de capacitaciones) \$771,000.00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100) municipio \$397,500 (trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100) beneficiarios \$373,500 (trescientos setenta y tres mil quinientos 00/100 M.N). -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el programa “Reconversión sustentable de la Agricultura”, en su componente desarrollo de especies agrícolas y equipamiento. -----

**NÚMERO 9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE” EN SU COMPONENTE: ADQUISICIÓN DE MOLINOS Y SILOS.**

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que le llegó la solicitud del Director Municipal de Desarrollo Social y Humano Lic. Luis Antonio Charre Verde. “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria, Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas: Mi ganado productivo “insumos (forraje)





**Victoria**  
Con la fuerza de nuestra gente.  
— H. Ayuntamiento 2021-2024 —

\$174,400.00 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) componente infraestructura \$396,459.00 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N). Reconversión sustentable de la Agricultura, desarrollo de especies agrícolas y equipamiento \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N. Mi familia productiva y sustentable, adquisición de molinos y silos (pago de honorarios a agente de cambio correspondiente a un mes de capacitaciones) \$771,000.00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100) municipio \$397,500 (trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100) beneficiarios \$373,500 (trescientos setenta y tres mil quinientos 00/100 M-N). -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$771,000.00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100) integrados por \$397,500 (trescientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100) aportación municipal y \$373,500 (trescientos setenta y tres mil quinientos 00/100 M.N.) aportación del beneficiario, para el programa “Mi familia productiva y sustentable” en su componente adquisición de molinos y silos (incluyendo pago de honorarios a agente de cambio correspondiente a un mes de capacitaciones). -----

#### **NÚMERO 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** -----

##### **10.1 Oficio Circular 82.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía menciona que se le ha hecho llegar el oficio circular 82 por parte del Congreso del Estado de Guanajuato mencionando que al momento de su llegada fue turnada a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, al cual da lectura: “A esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 45, y adicionar el artículo 45 bis de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita opinión en relación a la iniciativa que se anexa, misma que podrán remitir dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente solicitud, en la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado, o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [ncnnteno@congresogto.gob.mx](mailto:ncnnteno@congresogto.gob.mx). Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.” -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Medio Ambiente. -----

##### **10.2 Oficio Circular 84.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía menciona que se le ha hecho llegar el oficio circular 84 por parte del Congreso del Estado de Guanajuato mencionando que al momento de su llegada fue turnada a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, al cual da lectura: “A esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar la fracción IV del artículo 10 y adicionar una fracción XV al artículo 7 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se solicita opinión en relación a la iniciativa que se anexa, misma que podrán remitir dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente solicitud, en la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado, o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [ncnnteno@congresogto.gob.mx](mailto:ncnnteno@congresogto.gob.mx). Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.” -----

##### **10.3 Oficio 1693.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía menciona que se le ha hecho llegar el oficio circular 1693 por parte del Congreso del Estado de Guanajuato al cual

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato



da lectura: “En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 11 de febrero del presente años, a través del cual remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidenta dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se tunó a la Comisión de Medio Ambiente. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración.

-----  
**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Medio Ambiente para su conocimiento. -----

**10.4 Oficio 77.** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía menciona que se le ha hecho llegar el oficio circular 77 por parte del Congreso del Estado de Guanajuato mencionando que al momento de su llegada fue turnada a la presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, al cual se da lectura: “Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Punto Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir las iniciativas: la primera formulada por el ayuntamiento de León, Gto., a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primer ordenamiento: la segunda formulada por las diputadas y diputados integrantes del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para la igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos, y la tercera, de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejercen Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la parte correspondiente al primero de los ordenamiento. Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dichas iniciativas. Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 20 días hábiles. Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

**10.5 Solicitud de apoyo para Actos Bíblicos.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento que llegó una solicitud de los organizadores de los Actos Bíblicos a la que da lectura “De la manera más atenta nos dirigimos a usted para solicitar como en otros años los apoyos correspondientes para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2022 de la Parroquia de “San Juan Bautista” de nuestro municipio, los cuales citamos a continuación: 1) 50 tambos; 2) 2 entarimados de 7m x 8m (el primero será ubicado en el Atrio Parroquial con el respaldo alto de madera, para el día martes 12 de abril; el otro en el Jardín Principal, esquina con el callejón del Coronel; 3) 3 camionetas grandes y 2 pick up, para el lunes 11 de abril por la tarde y serán entregadas el lunes 18 de abril durante el día; 4) Reflectores para la iluminación en el Cerrito donde se realiza la Crucifixión y una bajada de luz para conectar sonido; 5) Limpieza en el área de Cerrito lugar donde se realiza la crucifixión; 6) Apoyo de la Dirección de Tránsito Municipal y cierre de las calles y liebre de carros, para el día jueves



7 de abril a partir de las 5:00 pm, en el traslado de la Virgen de los Dolores de la comunidad de las Higueras para ingresar por la calle Morelos, Libertad hasta llegar al Templo Parroquial, el viernes 8 de abril a partir de las 5:00 pm, las calles Libertad, Morelos, Juárez, San Juan y nuevamente Libertad hasta llegar al Templo Parroquial; domingo 10 de abril Domingo de Ramos las calles Juárez, Morelos y Libertad para llegar al Templo Parroquial de las 10:00 am a las 12:00. El miércoles 13 de abril apoyo por parte de Tránsito Municipal, en el Entronque de la carretera Victoria-Tierra Blanca con el Libramiento a San Luis de la Paz y en carretera a Victoria a Milpillan frente a la Clínica ISSSTE, lugar donde se realizan los encuentros de la Judea para la Procesión de los Santos Óleos, de prolongación Hidalgo frente a las oficinas de la Flecha Amarilla, calle Hidalgo, Morelos y Libertad para llegar al Templo Parroquial, a partir de las 4:00 pm hasta las 6:00 pm; cierre de la calle Morelos esquina con Hidalgo hasta 16 de septiembre y Libertad frente al Templo Parroquial, a partir de las 7:00 pm hasta las 11:00 pm. El jueves 14 de abril de la calle Libertad, Morelos, Hidalgo y Jardín Principal y Libertad frente al Templo Parroquial, a partir de las 4:00 pm hasta las 11:00 pm. Para el viernes 15 de abril las calles de acuerdo a los siguientes recorridos a partir de las 8:00 am del Templo Parroquial al Tribunal Anás, por las calles Libertad, Morelos, Hidalgo y Jardín Principal, del Tribunal de Anás al de Caifás, por las calles Jardín Principal, Hidalgo, Morelos y Libertad para llegar a la Plazuela; del Tribunal de Caifás al de Pilato, por las calles Libertad y Calvario; del Tribunal de Pilato a Herodes, por las calles Calvario y Libertad para llegar al Templo Parroquial; del Tribunal de Herodes a Pilato, por las calles Libertad y Calvario; del Tribunal de Pilato a Herodes, por las calles Calvario y Libertad para llegar al Templo Parroquial; del Tribunal de Caifás al de Pilato, por las calles Libertad y Calvario; del Tribunal de Pilato al Cerrito, por las calles Calvario, Libertad, San Juan y 16 de septiembre. Por la noche a partir de las 8:00 pm para la procesión del Silencio, para salir del Templo Parroquial por la Privada 16 de septiembre, 16 de septiembre, Calvario, Juárez, Morelos, Hidalgo, Jardín Principal y Libertad desde Morelos hasta Santos Degollado a partir de las 7:00 pm. Que las calles antes mencionadas se encuentren libres de todo tipo de vehículos sin excepción alguna; 7) Interrupción del alumbrado público de toda la Plazuela y Atrio Parroquial el miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de abril a partir de las 8:00 pm hasta las 10:30 pm; 8) Vigilancia de parte de Seguridad Pública en cada uno de los Actos antes mencionados; 9) Módulos de Atención Médica para la población (tanto para los que participan como para los visitantes) en caso de ser necesaria; 10) Servicio de limpieza en los lugares y días antes mencionados; 11) Contenedores para la basura en los diferentes lugares donde se realizan las representaciones; 12) Instalar una bajada de energía eléctrica en el lugar donde se realizará el Escenario de Poncio Pilatos, frente al Panteón Municipal; 13) Apoyo de Pipa con agua para aplanar la tierra en el lugar donde se realizará el Escenario de Poncio Pilatos, los días miércoles 13 y jueves 14 de abril; 14) Facilitar las instalaciones del Auditorio Municipal los días 9 al 14 de abril de las 10:00 am a las 5:00 m para la pintura de los escenarios.

Sin otro en particular, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** la petición del Comité de Semana Santa a excepción del último punto referente al préstamo del Auditorio el cual no se encuentra en condiciones favorables para realizar sus actividades; Y así mismo se turne dicha solicitud a las Direcciones de Servicios Municipales, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Agua Potable para su seguimiento. -----

#### **NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES.** -----

##### **11.1) Agua potable y Pipa.** -----

El regidor Ing. Artemio Casas González menciona ante el Pleno del H. Ayuntamiento que en el recorrido a las comunidades para la elección de delegados, y en aquellas que se les suministra agua en pipa, manifiestan inconformidad porque a dichos de la gente desde que





# Victoria

Con la fuerza de nuestra gente.

—H. Ayuntamiento, 2021-2024—

se tomó esta administración sólo se les ha suministrados en dos ocasiones puesto que los empleados de Agua Potable al parecer tienen prioridad por la venta a particulares, razón por la cual solicito se someta al Pleno del H. Ayuntamiento el análisis para que haya un control y suministro de manera constante y equitativa.

El Presidente Municipal menciona que se revisará el tema, que la instrucción siempre ha sido dar prioridad las comunidades y que la cantidad de agua sea igual para los habitantes de la comunidad.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Dirección de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

## **11.2) Obra Pública.**

El regidor Ing. Artemio Casas González expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento con respecto a la línea de conducción de agua potable de la comunidad de El Tepetate, en donde alrededor de sesenta personas hicieron una queja ante la Contraloría Municipal donde nunca se les notificó el alcance de la obra y comentan que los beneficios se están dando para un particular y la queja fue hecha el día 2 de febrero de 2022 y ya a más de un mes no se les ha dado respuesta, por lo que solicita se turne a la contraloría para que dé respuesta.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón le contesta que ya tuvo el acercamiento con dos personas representantes y que es un proyecto que se logró rescatar de la administración pasada a petición del comité del agua, la obra está siendo sobre la calle, con lo que no se puede hablar de que solo beneficia a una sola persona pues es una toma pública que cuenta con micro mediciones y válvulas para una eficiente repartición, el presidente pidió que se hablara con el Comité de agua de su comunidad y los interesados no volvieron a regresar.

## **11.3) Sentencia.**

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento el estatus de la Sentencia que se dio por cumplimiento de la sentencia en fecha 3 de marzo y se recibió el 4 de marzo, no se cuenta por cumplido al municipio puesto que no ha llegado la notificación donde se da cumplimiento, los estrados van retrasados y están programando visita presencial para revisar el sentido de cumplimiento de la sentencia. La sentencia llegó con varios conceptos, danto la cantidad de \$1,654,833.20 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 20/100 M.N) con una reducción del ISR de 543,734.00 (Quinientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) quedando como cantidad neta \$1,111,099.20 (un millón ciento once mil noventa y nueve 20/100 M.N.) y con base a los otros asuntos que se están llevando se les informará más adelante.

## **11.4) Petición de algunos delegados.**

La regidora Érika Salinas Trejo menciona que durante el recorrido que se hizo en la elección de delegados el reclamo que surgió fue que a los delegados les dieran vales de quince litros de gasolina para las comunidades más alejadas donde el gasto es más alto.

El presidente Municipal y la Secretaria del H. Ayuntamiento hicieron extenso que desde el inicio de esta administración se les ha proporcionado la gasolina justa y se les ha invitado a los de las comunidades más alejadas a comer, brindando una atención a la altura.

## **11.5) Falta de productividad de algunas direcciones.**

La regidora Érika Salinas Trejo hace mención de que hay algunas áreas como Deportes y Protección Civil y Tránsito que han hecho un excelente trabajo, sigue viendo direcciones que se quedan muy por debajo de la expectativa como lo es la dirección de Cultura en la que a título personal no observa actividades.

El Presidente Municipal menciona que desde el inicio de la administración se ha dado la



instrucción de un ritmo de trabajo y que hasta el momento cada uno de los directores ha acatado.

**11.6) verificar en algunas áreas el parque vehicular.**

La regidora Érika Salinas Trejo menciona que quiere recorrer cada dirección para corroborar que los autos que están en el inventario estén en su área. El presidente municipal le pide a la regidora sea consciente de su petición, puesto que no puede parar la operatividad de todas las áreas puesto que se trabaja arduamente en cada una.

**11.7) Toma de agua.**

La regidora Ma. Guadalupe menciona ante el Pleno del H. Ayuntamiento que una persona ha solicita una toma de agua para un familiar y cuando instalaron los medidores solo hicieron un relajo, pero no tiene toma de agua, en la que solicita que se le resuelva si le van a arreglar su toma de agua o la hace de manera particular. El Presidente Municipal menciona que no ha platicado con él y que la toma tiene un costo, sin embargo, si le pasan los datos revisa el tema.

**11.8) Informe de elección de delegados.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento ante el Pleno del H. Ayuntamiento que ya fueron electos la totalidad de los delegados del Municipio de Victoria a través de una presentación de PowerPoint. **ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma como presentado el informe de elección de delegados para el periodo 2021-2024 de Victoria, Guanajuato. **NÚMERO 12.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 14:03 horas (dos de la tarde con tres minutos), del día 17 (diecisiete) de marzo del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -

**DAMOS FE**

  
LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

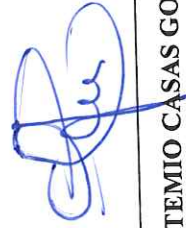
  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

  
T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

  
ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

  
LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO





ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO